



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º — SECRETARIA. — Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que con esta fecha recibo, me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha firmado hoy y se publicará en la «Gaceta» de mañana, domingo, día 22, el Real decreto siguiente: — Artículo único.— En todas las provincias del Reino quedan restablecidas las garantías constitucionales, suspendidas temporalmente por los decretos de 12, 18 y 19 de Septiembre último.—Dado en Palacio á 21 de Octubre de 1911.—Alfonso.— El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza 22 de Octubre de 1911.

El Gobernador,
Eduardo García-Bajo y Gullón.



BOLETIN DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

BOLETIN DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

BOLETIN DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

El Presidente del Consejo de Ministros, José G. Canales, en un discurso pronunciado en el Congreso el día 21 de Octubre de 1911, dijo: "El problema de la agricultura en este país es el más importante que tenemos que resolver. La agricultura es la base de nuestra economía y el medio de vida de la gran mayoría de nuestra población. Sin una agricultura próspera y productiva, no podemos tener un país rico y fuerte. Por lo tanto, es necesario que el Gobierno y el pueblo se unan para promover el desarrollo de la agricultura. Para esto, es necesario que se creen condiciones favorables para el agricultor, que se mejore el estado de las tierras, que se fomente la producción y que se asegure el comercio de los productos agrícolas. El Gobierno debe tomar las medidas necesarias para lograr esto, y el pueblo debe cooperar con el Gobierno en esta tarea. Solo así podremos resolver el problema de la agricultura y asegurar el futuro de nuestro país."

El Director
Eduardo García-Bain y Gallón